ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA MYLU ESPINOZA CIA. LTDA.", LLEVADA A CABO EL DIA VIERNES 26 DE ABRIL DEL 2013 A LAS 17:00 HORAS

En la ciudad de Quito el día de hoy viernes, 2 de agosto del 2013, a las 17h00 en el local social de la compañía "COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA MYLU ESPINOZA CIA. LTDA." inmueble ubicado en la Avenida Eloy Alfaro Número N33-179 y 6 de Diciembre, perteneciente a esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL		PARTICIPACIONES (*)
i) Myriam Lucia Espinoza Ramos	US\$	380,00	380
2) Isabel Geoconda Espinoza Terán	US\$	10,00	10
3) Mirian Ruth Lidubina Ramos Fernández	US\$	10,00	10
CAPITAL PRESENTE	US	\$ 400,00	400

(*) Participaciones de un dólar cada una.

El Presidente de la Junta Sr. Isabel Geoconda Espinoza Terán, pide que por Secretaría se constate el quórum, hocho esto y por hallarse presente el 100% del Capital Social, los asistentes declaran instalada la Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con que dispone el Art. 238 de vigente Ley de Compañías y lo establecido en los Estatutos, prescindiendo del requisito de convocatoria, para conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente acordados, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, los que a manera de Orden del Día, son los siguientes:

- Conocimiento y aprobación de los informes de Administrador y Comisario del año 2012.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012.
- 3. Resolución de la Junta sobre los Resultados del ejercicio económico 2012.
- 4. Designación de Comisario de la compañía.

Preside esta Junta el Señorita Isabel Geoconda Espinoza Terán en su calidad de Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario la señora Myriam Lucia Espinoza Ramos Gerente de la empresa. La señorita Presidente dispone que se entre a conocer el Orden de día.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer punto del Orden del Día que se refiere a Informes de Administrador y Comisario por el año, a los mismos que se da lectura, luego del cual son aprobados por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2012, mismos que no presentan movimiento, los mismos son aprobados por unanimidad, declarando la Junta, juzgadas las cuentas de los Administradores.

Al tratar el tercer punto, la Junta de Socios resuelve aprobar los resultados del ejercicio 2012.

En el cuarto punto del orden del día, la Junta designa como Comisario principal a la Rosana

Como no hay más asuntos que tratar, la señorita Presidente concede un receso para la redacción del Acta.